

Hoy, en el Pleno del Congreso

Mario Garcés: “La segunda Proposición de Ley del PSOE en esta legislatura es para cercenar las competencias del Senado”

- El portavoz adjunto del GPP rechaza la propuesta del PSOE de reformar la Ley de estabilidad con el objetivo de asestar “un golpe” al papel que ocupa el Senado en el sistema bicameral español, y “cercenar” sus competencias “de doble filtro” en la aprobación de la senda de estabilidad: “Su segunda Proposición de Ley en esta legislatura es para cercenar las competencias de la Cámara Alta”.
- Advierte de que tras ese “golpe” al Senado subyace la ruptura del modelo de multilateralidad que supone la Mesa Gobierno-Generalidad de Cataluña: “El Senado ya no es necesario para ustedes, ya no les vale, porque cuando las sendas de estabilidad no se analizan de manera multilateral en un proceso de asignación constante, y bajo la discusión permanente de todos los agentes autonómicos, lo que se hace es negociar bilateralmente”.
- Apela “a la responsabilidad, la cordura, al sentido de la historia, al del socialismo histórico y a las voces ocultas del PSOE” para frenar la Mesa Gobierno-Generalidad de Cataluña prevista para mañana miércoles: “Reuniendo una Mesa absolutamente inconstitucional estarán enterrando el pasado, el multilateralismo y la negación de un proyecto común que es España”.
- Reprocha al PSOE que en su propuesta hable de ‘anormalidad normativa’ cuando alude a la función de doble filtro del Senado o lo tache de ‘bloqueante político’: “El PSOE se ha reseteado y comienza una nueva época condenando a uno de los órganos que tendrían que tener mayor brillo y representatividad”.
- Censura que los socialistas hablen también en su propuesta de sistema bicameral “imperfecto”: “Solo hay dos países descentralizados en el mundo que no tienen Senado: Micronesia y Nueva Zelanda”.
- Insta al PSOE a aclarar de qué modelo es partidario: ¿están a favor de la doctrina Llop –presidenta del Senado-, de la doctrina Iceta, del bilateralismo asimétrico o de la simetría multilateral?
- Repasa las sucesivas transformaciones y giros de 180 grados experimentados por el PSOE en relación con la regla presupuestaria del sistema público de finanzas: “No participaron en ese proceso, recurrieron al Constitucional porque no estaban de acuerdo, luego Zapatero se convirtió a la Ley –con la posterior reforma del artículo 135 de la Constitución con apoyo del PP-, y ahora no sé dónde se encuentran; nosotros sí, en la estabilidad y el multilateralismo”.
- Echa la vista atrás para recordar el momento en que participó -como asesor del Gobierno del PP- en la redacción de la Ley de estabilidad presupuestaria, hace hoy 20 años, un hito nacional y europeo: “Fue la primera Ley de estabilidad presupuestaria no solo de España, sino de Europa, y fuimos un ejemplo para todos los países”.